ACTA DE INICIO
CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO No. 337 DE 2023

CONTRATANTE	Distrito de Riohacha NIT 892.115.007-2
CONTRATISTA	Tecnosoft Virtual S.A.S. NIT 900.425.849-5
OBJETO:	Adecuación, montaje e instalación de aulas interactivas multifuncionales y una biblioteca virtual para el mejoramiento de la calidad educativa en las Instituciones oficiales del Distrito de Riohacha departamento de La Guajira
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución.
VALOR:	Tres mil novecientos cincuenta y un millones quinientos sesenta y un mil seiscientos pesos ($ 3.951.561.600) m/cte.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	18 de mayo de 2023
INFORMACION PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Regalías No. 5623 de fecha abril 26 de 2023 Registro Presupuestal de Regalías No. 5223 de fecha 18 de mayo de 2023
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 305 de fecha abril 20 de 2023 Registro Presupuestal No. 1529 de fecha 18 de mayo de 2023
FECHA DE INICIO	19 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACION	18 de septiembre de 2023
SUPERVISION	Jesús Herrera Mendoza Secretario de Educación y Cultura

El día diecinueve (19) de mayo de 2023 en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha se reunieron el señor JESÚS HERRERA MENDOZA, en su calidad de secretario de Educación y Cultura Distrital y como supervisor designado y ROMAN GOMEZ OVALLE, identificado con la cedula de ciudadanía N° 79.785.506 de Bogotá, obrando en nombre y Representante Legal de la empresa TECNOSOFT VIRTUAL S.A.S., en su condición de contratista, con el fin de dar inicio al contrato de suministro de la referencia.

Que, una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado, las partes hacen constar lo siguiente:

1. Que fijan como fecha de inicio del contrato electrónico de suministro No. 337 de 2023, el día 19 de mayo de 2023.
2. Que de acuerdo a la cláusula sexta de la minuta el contratista presentó para su aprobación la póliza expedida por la aseguradora Seguros del Estado S.A., a favor del Distrito de Riohacha, para garantizar el cumplimiento del contrato. A continuación, se relacionan los amparos, montos y vigencias aprobadas:

Póliza No. 46-44-101011751							
Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**					
		Desde			**Hasta**		
		DD	**MM**	**AA**	**DD**	**MM**	**AA**
Cumplimiento del contrato	395.156.160.00	18	05	2023	17	03	2024
Buen manejo del anticipo	1.975.780.800,00	18	05	2023	17	09	2023
Pago de salarios y prestaciones	197.578.080,00	18	05	2023	17	09	2026
Calidad del servicio	395.156.160,00	18	05	2023	17	03	2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	395.156.160,00	18	05	2023	17	09	2024

3. Que se establece como fecha prevista para la terminación del contrato el día 18 de septiembre de 2023

4. Que el contratista se obliga a actualizar las vigencias de las garantías constituidas.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervienen a los 19 días del mes de mayo de 2023

JESUS HERRERA MENDOZA
Secretario de Educación y Cultura
Supervisor

ROMAN GOMEZ OVALLE
R/Legal Tecnosoft Virtual S.A.S.
Contratista